

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

CASA, ERMITA EL FISCAL y PANEL CERÁMICO N.S. DE LOS DESAMPARADOS

LOCALIZACIÓN : Entrada del Fiscal, 4 y 5 DISTRITO / SUELO : 10 / SNU REF. CATASTRAL : 000400200YJ26H0001HH CÓDIGO FICHA : EPE_SNU_10.01	NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL VALORES SINGULARES : ETN - ERM CATEGORÍA (A) MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : 158/2 NP : 2 REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : 10/13 NP : A																															
1. PARCELA : PARCELA DIMENSIONES : ESTRUCTURA : HUERTA OCUPACIÓN : EN USO USOS : CASA Y ERMITA ABIERTA AL CULTO 2. EDIFICACIÓN : VOLUMETRÍA Nº VOLÚMENES : VARIOS MORFOLOGÍA : 2 AGUAS Nº PLANTAS : 2 DIM. PLANTA : 5,80X17,30 (M) FACHADA REVESTIMIENTO : REVOCO COLOR : BLANCO / GRIS CARPINTERÍA : MADERA CONSERVACIÓN : REHABILITADA / ALTERADA ESTRUCTURA TIPO ARQ : CASA 2 CRUJIAS + PX ERMITA 1 CRUJIA FÁBRICAS : LADRILLO CUBIERTAS : TEJA ÁRABE / ALERO OBRA CONSERVACIÓN : BUENO 3. ENTORNO PAISAJÍSTICO: <table style="width:100%; font-size: small;"> <tr> <td style="width:33%;">USOS :</td> <td style="width:33%;"> ☒ RURAL ☐ INDUSTRIAL </td> <td style="width:33%;"> ☒ VIVIENDA ☒ SERVICIOS </td> <td style="width:33%;"> ☐ 2ª VIVIENDA ☐ ALMACÉN </td> </tr> <tr> <td>ACCESIBILIDAD :</td> <td> ☐ BUENA ☒ REGULAR </td> <td colspan="2"> ☐ MALA </td> </tr> <tr> <td>CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :</td> <td> ☐ HUMOS ☐ RUIDOS </td> <td colspan="2"> ☐ TRAFICO </td> </tr> <tr> <td>ELEMENTOS PERTURBADORES :</td> <td> ☐ CABLES ☐ ESCOMBROS </td> <td colspan="2"> ☐ AMB. SOCIAL DETERIORADO </td> </tr> <tr> <td>VALOR PAISAJÍSTICO:</td> <td> ☒ ALTO ☐ MEDIO </td> <td colspan="2"> ☐ BAJO </td> </tr> <tr> <td colspan="4">ARBOLADO:</td> </tr> </table> <table style="width:100%; font-size: x-small;"> <tr> <td style="width:33%; vertical-align: top;"> VALORES SINGULARES : GRP: Grupo CMN: Camino VLL: Villa GRP: Grupo ARO: Interés Arquitectónico </td> <td style="width:33%; vertical-align: top;"> ARB: Arbolado de interés ETN: Interés Etnológico PSJ: Interés Paisajístico ROL: Interés Arqueológico TIP: Interés Tipológico </td> <td style="width:33%; vertical-align: top;"> NP: Nivel de Protección BIC: Bien de Interés Cultural BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca 1ER ORDEN: Elemento Primer Orden </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> OTROS : CPF: Crujías Paralelas a Fachada CPP: Crujía Perpendicular a Fachada PB: Planta Basílica </td> <td style="vertical-align: top;"> PX: Porxada PT: Patio Posterior +1: Crujía añadida Posterior </td> <td style="vertical-align: top;"> SI: Simétrica AS: Asimétrica AH: Alero Horizontal </td> </tr> </table>		USOS :	☒ RURAL ☐ INDUSTRIAL	☒ VIVIENDA ☒ SERVICIOS	☐ 2ª VIVIENDA ☐ ALMACÉN	ACCESIBILIDAD :	☐ BUENA ☒ REGULAR	☐ MALA		CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :	☐ HUMOS ☐ RUIDOS	☐ TRAFICO		ELEMENTOS PERTURBADORES :	☐ CABLES ☐ ESCOMBROS	☐ AMB. SOCIAL DETERIORADO		VALOR PAISAJÍSTICO:	☒ ALTO ☐ MEDIO	☐ BAJO		ARBOLADO:				VALORES SINGULARES : GRP: Grupo CMN: Camino VLL: Villa GRP: Grupo ARO: Interés Arquitectónico	ARB: Arbolado de interés ETN: Interés Etnológico PSJ: Interés Paisajístico ROL: Interés Arqueológico TIP: Interés Tipológico	NP: Nivel de Protección BIC: Bien de Interés Cultural BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca 1ER ORDEN: Elemento Primer Orden	OTROS : CPF: Crujías Paralelas a Fachada CPP: Crujía Perpendicular a Fachada PB: Planta Basílica	PX: Porxada PT: Patio Posterior +1: Crujía añadida Posterior	SI: Simétrica AS: Asimétrica AH: Alero Horizontal	 
USOS :	☒ RURAL ☐ INDUSTRIAL	☒ VIVIENDA ☒ SERVICIOS	☐ 2ª VIVIENDA ☐ ALMACÉN																													
ACCESIBILIDAD :	☐ BUENA ☒ REGULAR	☐ MALA																														
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :	☐ HUMOS ☐ RUIDOS	☐ TRAFICO																														
ELEMENTOS PERTURBADORES :	☐ CABLES ☐ ESCOMBROS	☐ AMB. SOCIAL DETERIORADO																														
VALOR PAISAJÍSTICO:	☒ ALTO ☐ MEDIO	☐ BAJO																														
ARBOLADO:																																
VALORES SINGULARES : GRP: Grupo CMN: Camino VLL: Villa GRP: Grupo ARO: Interés Arquitectónico	ARB: Arbolado de interés ETN: Interés Etnológico PSJ: Interés Paisajístico ROL: Interés Arqueológico TIP: Interés Tipológico	NP: Nivel de Protección BIC: Bien de Interés Cultural BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca 1ER ORDEN: Elemento Primer Orden																														
OTROS : CPF: Crujías Paralelas a Fachada CPP: Crujía Perpendicular a Fachada PB: Planta Basílica	PX: Porxada PT: Patio Posterior +1: Crujía añadida Posterior	SI: Simétrica AS: Asimétrica AH: Alero Horizontal																														



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

31 MAY 2013

CASA, ERMITA EL FISCAL y PANEL CERÁMICO N.S. DE LOS DESAMPARADOS

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

s.XVIII-XIX

El Conjunto de la casa y ermita del Fiscal consta de un sistema de dos crujiás y dos plantas con alero horizontal construido como unidad y posteriormente subdividido en propiedades distintas.

Es un templo pequeño, lleno de tradición y devociones populares, anexo a la "casa de Nacher", formando parte de una sencilla edificación con tejado a dos vertientes. Sobre el alero se levanta una ancha y maciza espadaña, reforzada por dos pequeños pilares y rematada por una cruz. La planta es trapezoidal, ensanchándose hacia el testero para formar como un crucero, aunque el brazo de la izquierda es más hondo que el de la derecha. en la nave principal sobresalen unas sencillas pilastras con capiteles y corintios y un cornisamento simple. Se cubre con bóveda peraltada de curvatura muy suave, cruzada por arcos formados por artesonados de obra. Tiene coro alto a los pies, con una vieja barandilla de recios balaustres de madera.

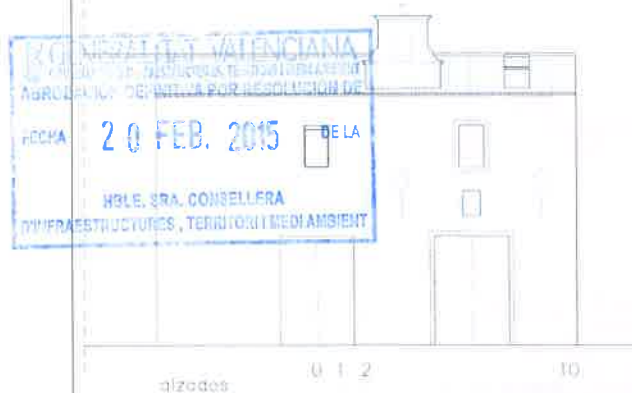
La austeridad que presenta la fachada de la casa debió ser la propia de este edificio en origen. Sus fábricas enlucidas de morteros de cal, la puerta protegida por una ligera imposta superior, los pequeños huecos, nos dan la escala de la arquitectura.

La espadaña es más reciente que el resto de los elementos de la arquitectura.



CASA, ERMITA EL FISCAL y PANEL CERÁMICO N.S. DE LOS DESAMPARADOS

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A.- BIEN A PROTEGER. ERMITA DEL FISCAL
A1.1.- CASA DEL SALVADOR

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Ámbito definido por parcelas coherentes y enteras, con el interés de vincular este ámbito visualmente este ámbito a un camino o acceso que permita la visualización y el disfrute del conjunto de bienes que se encuentran en este entorno. Área Rural de uso agrario, campos de huerta o arbolado. Parcelas con riego por inundación o selectivo, conservando las acequias, con su trazado y cajado, parcelación, accesos a los campos, sendas y caminos con su trazado, anchura y características. Sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm. En caso distinto deberá desarrollarse proyecto técnico que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística, firmado por técnico competente, arquitecto o paisajista

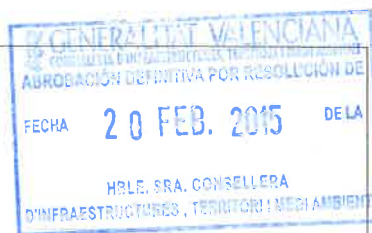


AJUNTAMENT DE VALENCIA

31 MAY 2013

CASA, ERMITA EL FISCAL y PANEL CERÁMICO N.S. DE LOS DESAMPARADOS

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN



ELEMENTOS A CONSERVAR

E.- ERMITA. Protección integral de la volumetría y fachadas, conservando las trazas de muros, estructura vertical y sistema constructivo horizontal, cubierta, alero e incluso tejas. En fachada se mantendrán las condiciones de forma los elementos que la componen la fachada. Mantener la sintaxis espacial del cuerpo principal con cuerpos anexos. Conservación de la espadaña y campana

A.- CASA ERMITANA. Protección Parcial Preventiva.

Conservando la estructura portante, sección, cubierta y fachadas, como sus elementos de composición y sintaxis con los cuerpos anexos

Px.- PORXADA Y PEX.- ESPACIOS EXTERIORES PREVIOS A LA ERMITA.- Protección ambiental

Ax.- ANEXO

ELEMENTOS IMPROPIOS: - Remates y jambas de azulejos y revocos de morteros de cemento

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por los cuerpos: **A + E**

El cuerpo A no tiene posible ampliación. La casa de dos cruías paralelas a fachada dispone de su propia lógica de desarrollo y ampliación expuestas en las Normas.

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que incluya un Estudio de Incidencia Paisajística que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno. Definiendo las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Prevía a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del bien o de los edificios afectados en el ámbito de protección.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



CASA, ERMITA EL FISCAL y PANEL CERÁMICO N.S. DE LOS DESAMPARADOS
ANEXO - PANEL CERÁMICO

LOCALIZACIÓN : Entrada del Fiscal, 4 y 5
DISTRITO / SUELO : 10 / SNU
REF. CATASTRAL : 000400200YJ26H0001HH
CÓDIGO FICHA : EPE_SNU_10.01

NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL
VALORES SINGULARES : PANEL CERÁMICO
CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL
REFERENCIA CATÁLOGO 1999 : 159/2 **NP : 2**
REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : 10/13 **NP : A**

LOCALIZACIÓN DEL PANEL

Panel cerámico en fachada.

DATACIÓN: MEDIADOS DEL SIGLO XX

ESTRUCTURA

ESTRUCTURA

DE BASE : PANEL EN HORNACINA

FÁBRICAS : LADRILLO

CUBIERTAS :

CONSERVACIÓN : BUENO

DESCRIPCIÓN DEL PANEL CERÁMICO

Motivo:

Nuestra Señora de los Desamparados.

Descripción:

El panel cerámico es muy sencillo, formado por tan solo doce azulejos colocados en vertical (3 x 4 piezas); azulejos cuadrados en el centro y medios en los laterales, con un borde lineal de color azul sólido como marco del panel en piezas de 5 cm de ancho. Panel colocado sobre una hornacina rehundida ligeramente de la fachada y enmarcada a su vez por una cenefa contemporánea de azulejos con un motivo floral sin demasiado interés.

El motivo es la imagen de la Virgen de los Desamparados con la iconografía típica de estos retablos de mediados del siglo XX. Con el Niño sobre su brazo izquierdo y con la mano derecha portando el bastón de mando. La capa cobija a los ángeles desamparados: viste capa y vestido de ricas borduras en oro y destaca su cabeza sobre la corona estrellada en dorado. El fondo es azul indefinido. Bajo el retablo cerámico se encuentra una inscripción sobre tres azulejos en fondo azul y letras mayúsculas blancas de caracteres distintos según su importancia en el texto, con la inscripción:

"ERMITA DE
 Ntra. Sra. de los DESAMPARADOS
 PARTIDA DEL FISCAL"



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

**CASA, ERMITA EL FISCAL y PANEL CERÁMICO N.S. DE LOS DESAMPARADOS****4. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN**

CONSERVACIÓN:

☒

CONDICIONES:

RESTAURACIÓN:

☐

Se encuentra en buen estado.

ELIMINAR ELEMENTOS IMPROPIOS

☐

REPOSICIÓN ELEMENTOS PRIMITIVOS

☐

REFORMA DE ALGUNA DE SUS PARTES

☐**5. NORMATIVA DE APLICACIÓN**

Con carácter general se aplicará la Ley de Patrimonio Valenciano (LPCV) - Ley 4/1998 de 11 de junio del Consell de la Generalitat Valenciana (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998. Modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley urbanística Valenciana (LUV) - Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Aplicación de los dispuesto en el art. 50 .4 de la LPCV, cualquier actuación ,pública o privada, que se lleve cabo en el ámbito del BRL será notificada a la Consellería competente en materia de cultura simultaneamente que se produzca la snotificación al interesado.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**7. ÁMBITO DE PROTECCIÓN****PROTECCIÓN INTEGRAL.-**

Panel cerámico de Nuestra Señora de los Desamparados.

Su ámbito es la propia fachada.

8. OBSERVACIONES

El panel incluye algunos elementos sin interés, en particular la cenefa exterior, que puede ser eliminada. No tiene protección. la intervención en fachada es más que dudosa y en su momento debería ser sustituida por un revoco de cal que devolviera el carácter original, eliminando los azulejos verdiblancos de las jambas de puertas y ventanas. La fachada de referencia es la de la casa ermitana colindante con la ermita.



AJUNTAMENT DE VALENCIA